



MiBus

Panamá, 7 de julio de 2025
Nota TMP-DA-LOG-CD 170/2025

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.
Dirección de Administración**

ACTA DE RECIBIDO A CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS

Yo Francisco Quintero, con cédula de identidad personal número 2-725-1289, de la Unidad de la Dirección de Administración, certifico que el día 7 de julio del 2025, se recibió a satisfacción y de manera completa la compra de Pedido de repuestos del sistema contra incendio SCI para la flota de TMPSA, por parte de la empresa Sts Panama S A, por medio de la orden de compra 26795. **A continuación, factura y monto.**

- **Factura 1253, por un monto de B/. 40,650.00**

Atentamente,

Francisco Quintero
Supervisor de Logística y Abastecimiento



GRUPO SIMPLEX
INTEGRADORES DE SISTEMAS

Emissor: STS PANAMA S A

RUC: 30779-62-240384 DV: 71

Dirección: Avenida Balboa, PH Bay Mall piso 1 Oficina 111

DGI

Comprobante auxiliar de factura electrónica
Factura de Operación Interna



Tipo de Receptor: Contribuyente

Cliente: Transporte Masivo de Panamá, S.A.

RUC/Cédula: 1818454-1-708570 DV: 80

Dirección: Centro Comercial Los Pueblos 2000

Número: 0000001253

Fecha de Emisión: 07-07-2025

Punto de Facturación: 0000 001

Consulte por la clave de acceso en: <https://dgi-fep.mef.gob.pa/Consultas/FacturasPorCUFE>

CUFE: FE0120000030779-62-240384-7100002025070700000012530010114825423235

Protocolo de autorización: 00001837393-1-71143820251133340001483240 de 07-07-2025 11:07:57

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Descuento Unitario	Monto	ITBMS	Valor Item
001	VALVULA DE BOLA PARA SISTEMAS CONTRA INCENDIO	50.00	und	81.00	0.00	4,050.00	0.00	4,050.00
002	ACOPLE RECTO 6 MM-1/8"	50.00	und	62.00	0.00	3,100.00	0.00	3,100.00
003	ACOPLE UNION DE 6 MM	50.00	und	105.00	0.00	5,250.00	0.00	5,250.00
004	FIRETRACE TUBING (SECCION DE 50')	50.00	und	565.00	0.00	28,250.00	0.00	28,250.00

Valor Total 40,650.00

Desglose ITBMS			
Monto Base	%	Impuesto	
40,650.00	Exento	0.00	
0.00	7%	0.00	
0.00	10%	0.00	
0.00	15%	0.00	
	Total	0.00	

Total Neto	40,650.00
Monto Exento ITBMS	40,650.00
Monto Gravado ITBMS	0.00
ITBMS	0.00
Total Impuesto	0.00
Total USD	40,650.00
Forma de Pago	
Crédito	40,650.00
Total a pagar	40,650.00

INFORMACIÓN ADICIONAL

REFERENCIA: 07072025-1253 -

Ship Via: Airborne

PUEDE CONSULTAR LA VALIDEZ DEL DOCUMENTO ESCANEANDO EL CODIGO QR

Protocolo de autorización: 00001837393-1-71143820251133340001483240 de 07-07-2025 11:07:57

Consulte por la clave de acceso en <https://dgi-fep.mef.gob.pa/Consultas/FacturasPorCUFE>:

FE0120000030779-62-240384-7100002025070700000012530010114825423235

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA, S.A.
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN
RECORRIDO CORRIENTE

PROVEEDOR: STS Panama
ORDEN DE COMPRA: 26795
RECIBO: Francisco Quijano
FECHA: 7-7-25
REVISADO POR: Francisco Quijano



TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA S.A.
R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80

No. de la Orden de Compra: **26795**

1130
01 JUL 2025
SECRETARIA
Oficina de Fiscalización - Mi Bus

16 692179

Orden de Compra

Proveedor: STS PANAMÁ, S.A. Monto: 40,650.00 USD ✓
Fecha de la Orden de Compra: **19 de junio de 2025**
Detalle de Compra: **Pedido de repuestos del sistema contra incendio SCI para la flota de Transporte Masivo de Panamá, S.A. (TMPSA). Resolución No.1598-2025-DNMySC de 5 de mayo de 2025**

DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor: STS PANAMÁ S.A. R.U.C. 30779-62-240384 ✓
Dirección: Ave. Justo Arosemena Y Calle 44, Bella V D.V.: 71
Representante Legal: Ayari Moe Patterson (Representante Legal Autorizado) ✓ Teléfono: 210-8949

DATOS DE LA ENTREGA

Unidad Solicitante: Dirección de Mantenimiento Términos de pago: Crédito
A la atención de: Yina Ramos Moneda: USD
Plazo de Entrega: 30 días calendario Tipo de entrega: Parcial

Lugar de entrega: Patio Curundú Dirección para facturación: Transporte Masivo de Panamá S.A. Avenida Domingo Díaz, Centro Comercial Los Pueblos, Ciudad de Panamá, Panamá

Monto en letras: CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 00/100 ✓

Renglón de OC	No. Parte	Descripción	SC	Partida Presupuestal	Cantidad	Unidad de Compra	Costo Unitario	Costo de Línea	Impuesto	Total
1	5064	Válvula de bola para sistema contra incendios	12405	281020010301280 ✓	50	UNIDAD	81.00	4,050.00	0.00	4,050.00
2	7166	Acople recto 6 mm - 1/8" ✓	12405	281020010301280 ✓	50	UNIDAD	62.00	3,100.00	0.00	3,100.00
3	7167	Acople unión de 6 mm	12405	281020010301280	50	UNIDAD	105.00	5,250.00	0.00	5,250.00
4	8644	Firetrace tubing [sección de 50']	12405	281020010301280 ✓	50	ROLLO	565.00	28,250.00	0.00	28,250.00
Subtotal de Orden de Compra									40,650.00	
ITBMS (7%)									0.00	
Costo Total de Orden de Compra (moneda)									40,650.00 USD	

DETALLE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

Partida Presupuestal: 281020010301280 ✓ Monto: 40,650.00

Detalle de los productos o servicios adquiridos en el pedido O/C No. 26795

Renglón de OC	No. Parte	Observaciones detalladas
1	5064	Válvula de bola para sistema contra incendios
2	7166	Acople recto 6 mm - 1/8" ✓
3	7167	Acople unión de 6 mm
4	8644	Firetrace tubing [seccion de 50']

Otras observaciones: Pedido de repuestos del sistema contra incendio SCI para la flota de TMPSA. Existe la necesidad de repuestos para el sistema contra incendio instalado en la flota buses de TMPSA para así, darle mantenimiento a esta parte del sistema funcional o flota, de una manera óptima y eficaz, dando como resultado un buen servicio a los miles de usuarios del sistema público de trasporte de pasajeros en los distritos de Panamá y San Miguelito. De esta manera, se busca mantener la calidad de las intervenciones de los mantenimientos preventivos y correctivos que se le realiza en cada uno de los seis (6) talleres de TMPSA y así garantizar la confiabilidad de la flota.

R I F I C A D O

2 - JUL 2025
Lic. Erich Pérez
Fiscalizador



MiBus

Orden de Compra

Proveedor: STS PANAMÁ, S.A.

Monto: 40,650.00 USD

Anticorrupción: EL CONTRATISTA garantiza, se compromete y declara que ni él ni a través de interpuesta persona ha incurrido ni incurrirá, directa o indirectamente, en ninguna de las siguientes conductas:

1. Pagar, dar, entregar, recibir, prometer, o acordar una dádiva, donación, coima, soborno, regalos, aportes o comisiones ilegales, bienes u otros objetos de valor, bajo cualquier modalidad.
2. No haber pagado directa o indirectamente sumas o cantidades ilícitas, como premios o incentivos, en moneda local o extranjera en la República de Panamá o en cualquier otro lugar en que dicha conducta se relacione con el contrato en violación de las leyes anticorrupción de la República de Panamá o de cualquiera otra jurisdicción en el extranjero, a servidores públicos, partidos políticos o sus directivos, candidatos políticos o a terceros que puedan influir en la ejecución o supervisión del contrato.

En caso de que EL CONTRATISTA incurra en cualquiera de las conductas establecidas en esta cláusula dará lugar a la resolución administrativa del contrato y a la inhabilitación del contratista por un período de cinco años.

Pacto de Integridad: Las partes se comprometen a cumplir con el pacto de integridad establecido en el Artículo 15 numeral 19 de la Ley 22 de 27 de junio de 2006 ordenado por la Ley 153 de 2020. Artículo 24 del Decreto Ejecutivo 439 de septiembre de 2020.

Penalidad: La multa que se impondrá será cuatro por ciento (4%), del valor equivalente a la porción dejada de entregar o ejecutar por el contratista, dividido entre treinta (30), por cada día calendario de atraso. El valor total de la multa no será en ningún caso superior al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y deberá ingresar al Tesoro Nacional.

Fundamento Legal: Según Reglamento Especial de Contratación, aprobado por la Contraloría General de la República mediante Resolución Número 1598-2025-DNMySC de 5 de mayo de 2025, Anexo 1, Grupo D, Repuestos, D.21.

Departamento de Compras		Dirección de Administración		Departamento de Presupuesto	
				 MiBus T-48721 CAROLINA GAEZ AUXILIAR DE PRESUPUESTO	
Fecha:	27/6/25	Fecha:	27/6/25	Fecha:	30/06/25
Tesorería		Almacén		Refrendo de Fiscalización	
Fecha:		Fecha:	7-7-25	Fecha:	4/7/25
Entregado al Proveedor:					
Nombre legible					
Fecha:					

VERIFICADO
 Contraloría General de la República
 Dirección de Fiscalización General
3 - JUL 2025

 Lic. Erich Pérez
 Fiscalizador